

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 511.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20. Fuera de la capital 23 rs. trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs. un trimestre 40.—Números sueltos 4 céntimos.  
Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redaccion Victoria 2. En París C. A. Saavedra, rue de

Domingo 5 Diciembre 1869.

**ANUNCIOS.**—A precios convencionales.—A los suscritores se señala una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.  
**COMUNICADOS.**—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redaccion no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

## TERTULIA

### DEL PROGRESO-DEMOCRÁTICO DE ALICANTE.

Se convoca á los socios de la misma para el domingo 5 del corriente á las 3 de su tarde, con objeto de elegir la mitad de la junta directiva que con arreglo á los arts. 10, 11 y 12 del reglamento, debe cesar en 31 del mismo. Alicante 2 de diciembre de 1869. —El secretario, J. Alemañ.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Resion del dia 3 de diciembre de 1869.

Abierta la sesion á las dos y cuarto bajo la presidencia de Sr. Rivero, se lee el acta de la anterior.

El señor marqués de Figuerola pidió á la mesa que se hiciera contra su voto entre los que votaron en contra de que la proposicion del señor Ochoa pasara á las secciones, y que constara tambien que protestaba contra las palabras del Sr. Figuerola.

El Sr. Presidente llama energicamente al orden á este diputado, haciéndole ver que su voto constaba en el acta y que nada mas podia hablarse de este asunto.

El Sr. Calderon (D. Pedro) pide que se cuente el número de diputados presentes, y así acordado, resultó ser el de 74 que fué el mismo por el que se aprobó el acta.

El Sr. Oria á quien se le atribuyó en la sesion ser uno de los firmantes de la proposicion Balaguerr, expone que no tuvo esa honra, y así se hace constar.

Se lee por el secretario de la respectiva comision el dictamen concediendo una pension á la viuda del señor Reyes, secretario que fué del gobierno de Tarragona.

Se dió cuenta tambien de una proposicion de ley del Sr. Rodriguez Pinilla, autorizando al Gobierno para introducir ciertas reformas en la ley de procedimientos y organizacion judicial.

El Sr. Pinilla, como autor de la proposicion, desea un debate amplio, y por lo tanto, que se aplase este hasta que esté en su sitio el señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Rojo Arias se queja de que el expediente sobre ensanche de la villa de Bilbao, que estaba sobre la mesa de las Cortes, haya sido devuelto al ministerio sin que pudiera haberlo examinado por completo.

El Sr. Presidente dijo que la mesa lo habia devuelto, porque ningun señor diputado habia pedido el expediente para examinarlo.

ALICANTE 5 DICIEMBRE 1869.

## VERDADES

—Aquí en España hay muchos pobres que lo son porque no quieren trabajar, y si la revolucion ha de hacerse en favor de una sola clase y en contra de las demás, desde ahora maldigo la revolucion.

Estas notables palabras que debieran esculpirse en bronce para estudio y meditacion de muchos, fueron pronunciadas por el diputado republicano Sr. Sanchez Ruano en la sesion de las Cortes del martes, durante la discusion del proyecto de ley de enagenacion de los bienes del patrimonio que fué de la corona.

Interesante por demás y digno de llamar la atencion pública fué el incidente que se promovió en esa discusion, á consecuencia de un debate sostenido por aquel diputado y el de su misma comunion política Sr. Figueras, que de una manera poco feliz por cierto, se propuso apoyar las teorías socialistas, apareciendo tan en completa discordancia ambos diputados republicanos, cuanto puede inferirse de las notables palabras con que principiámos este artículo, pronunciadas por el señor Sanchez Ruano.

No hay para qué decir que la actitud tan digna en que se colocó este diputado, y la independencia y decision con que pagó un tributo á la verdad y á la justicia,

le hacen acreedor al aplauso y simpatías de todos los hombres para quienes la razon está por encima de todas las acomodaticias tácticas de partido y que no hacen traicion jamás á las inspiraciones de su conciencia por sostener una vana popularidad, tan inútil como peligrosa para los mismos que la alcanzan.

El Sr. Sanchez Ruano defendiendo la verdad con la ruda franqueza que lo ha hecho, ha dado un noble ejemplo que debiera mantenerse por todos. Si, ya es tiempo de que se diga á las masas la verdad y que al hablarlas de sus derechos, se les haga comprender que no pueden existir estos sin deberes reciprocos, y que al pedir los unos, es necesario empezar por el exacto cumplimiento de los otros; cumplimiento que estriba en la obediencia respetuosa y estricta á las leyes que se ha dado el país.

Aquí hace tiempo que venimos convirtiendo las teorías políticas y sociales en verdaderos idilios, en que poetizando el modesto taller del artesano y la humilde choza del jornalero, como dicen con frases de relumbrón muchos periódicos y muchos oradores de pacotilla, se hace concebir á las gentes sencillas una idea completamente equivocada de todas las cosas, y se inculca en ellas el error de que, como ha dicho el Sr. Sanchez Ruano, la revolucion se ha hecho en privilegio de una clase y en contra de las demás.

Y si esto fuera así, que no es ni puede ser, bien podíamos decir todos con el digno diputado republicano que maldiciamos desde ahora la revolucion.

No, la revolucion como todas las revoluciones que no sean turbulencias inspiradas por pasiones bastardas, tiene por objeto mejorar la condicion social del pueblo; pero pueblo no quiere decir exclusivamente cavadores, sino que significa el conjunto de todas las clases, cuya existencia debe ser armónica, sin lo cual no hay existencia social posible.

La revolucion no consiste en declarar guerra á muerte á todo el que lleve levita, levita que en muchos casos no es signo de riqueza sino de educacion, pues hay chaquetas muy ricas, y levitas muy pobres, y que sin embargo están execradas por el solo hecho de representar una cultura que se aborrece y que no obstante es la primera base del progreso.

La revolucion en fin, no puede ser la preponderancia de una clase sobre las demás, sino el respeto mútuo de todas ellas.

Ni puede ser tampoco la realizacion de esa ilusion de vivir bien sin trabajar, por que sin trabajo no hay conquista humana posible y la libertad tan adelantada y de que se hace concebir tan equivocada idea no es otra cosa que la facultad que debe tener el hombre de ejercer su actividad para regenerarse por el trabajo.

Pero por desgracia aquí donde comodece el Sr. Ruano hay muchos pobres que lo son porque no quieren trabajar, se empeñan muchos en balagar esa propension, haciendo concebir al pueblo absurdos que se suponen realizables por la revolucion, escitando así odios y antagonismos de clase, que no puede dar otro resultado que hacer repetir á muchos la exclamacion del diputado republicano: si la revolucion se ha hecho en beneficio de una clase y en contra de las demás, maldiciamos de la revolucion.

Y el día en que esta maldicion se hiciera general entre todas esas clases á las que se pretende combatir, adios revolucion y sus conquistas.

La sesion que celebraron las Cortes el viernes, merece llamar la atencion del público por los notables incidentes que en ella ocurrieron.

Una proposicion incidental presentada el día anterior por el Sr. D. Cruz Ochoa, para que se abriera una informacion parlamentaria y se exigiera la responsabilidad á quien correspondiera con motivo de las palabras pronunciadas por el Sr. Figuerola sobre la extraccion de las alhajas de la corona, dió motivo para que al ponerse á discusion, se empeñara un debate vivísimo y se hiciera patente la situacion en que se hallan colocadas las diversas fracciones de la Cámara.

Apoyada la proposicion por el Sr. Ochoa en un discurso levantado, por la voz fuerte del orador, pero no por sus formas elegantes ni correctas, y defendida en él la persona de doña Isabel de Borbón, como representante del principio de autoridad que tanto invocan y acatan los reaccionarios cuando les conviene, parecia que seria tomada en consideracion, sin que ocurriera nada de particular; pero el gobierno ni la mayoría se habia mostrado hostil á ella, como se vió despues por el resultado, porque fué aceptada por unanimidad.

Pero las palabras del señor Figuerola, que se levantó á contestar al señor Ochoa y á decir que el gobierno no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion, añadiendo que lo que habia dicho y denunciado el día anterior era una centésima parte de lo que podia decir y denunciar, y que la culpa no era de los que lo decian, sino de los que lo habian hecho, dió margen á que los señores Cánovas y Euduyen pidieran la palabra y pretendieran que se discutiera la proposicion sin pasar á las secciones, lo cual era apoyado por la union liberal, los carlistas y los republicanos que veian la mayoría vacilante.

La voz del presidente de la Cámara, explicando los artículos del reglamento que marcan los trámites que deben seguir las proposiciones, dió tiempo suficiente para que el presidente del Consejo de ministros, conociendo la duda y situacion estraña en que se encontraba la mayoría, se levantara é hiciera ver que el debate de una proposicion tan importante debía ser tranquilo y razonado, y no bajo la impresion de los ánimos exaltados y excitacion del momento; por lo cual suplicaba á la Cámara que aprobara que pasase á las secciones, para que la comision que se nombrara emitiera un dictamen justo y bien pensado.

Las oportunas palabras del general Prim hicieron á la mayoría volver en sí, y que se apercebiera del peligro en que se habia colocado.

Pedida la votacion nominal, y viendo los unionistas aunque votaran en contra del gobierno serian derrotados, y que ya no podían sacar partido de la division que trataban de introducir en la mayoría, comenzaron á dejar los escaños del Congreso, capitaneados por Rios Rosas, Vega de Armijo y otros hombres importantes, quedando, sin embargo, en el salón los señores Cánovas y Posada Herrera con sus diminutas fracciones, que votaron en contra y que demostraron de una manera bien clara sus tendencias alfonsistas.

Algunos diputados de la minoría republicana se marcharon tambien sin votar, comprendiendo que al hacerlo así evitaban encontrarse en el falso terreno en que se habian colocado, apoyando los intentos de las fracciones reaccionarias.

No alcanzamos cómo los hombres importantes de la minoría republicana, no vieron el mal camino en que se colocaron dando su apoyo á los deseos reaccionarios; pero el afán de las oposiciones de hacer siempre la guerra al gobierno, les hace á veces incurrir en errores que mas tarde tienen que lamentar.

La Cámara aprobó por 118 votos contra 49 que pasara la proposicion á las secciones.

Por interesar á España, tomamos del Diario de Barcelona, llegado hoy, los si-

guientes trozos de una correspondencia de Marsella:

—Nuestra marina de vela, ya poco próspera antes de la asimilacion de banderas, está hoy en una situacion deplorable. Tambien pide reformas urgentes, y ante todo la simplificacion de las formalidades administrativas, que ponen trabas á todos sus movimientos y la sobrecargan de gastos. Un círculo de capitanes mercantes establecido en Marsella se ocupa activamente de esas reclamaciones. Este mismo círculo ha discutido anteayer las condiciones de navegacion del mar Negro y se encargó á una comision que preparase un dictamen. Además, se ha decidido que se ruegue al ministro de Marina que envíe al mar Rojo uno ó varios buques del Estado para comprobar los mapas hidrográficos.

Los ingleses se han puesto en disposicion de explotar el mar Rojo, por medio de buques mixtos, que marchan alternativamente con vapor y á la vela, según el tiempo.

La principal dificultad del mar Rojo consiste en las diferencias de los vientos; hay tres zonas completamente distintas: la del Norte, la del Centro y la del Sur, donde reinan vientos muchas veces opuestos. En ciertas épocas el buque de vela no podria recorrer en toda su estension el trayecto de ese mar, y se veria obligado á ser puesto á perderse, si fuese arrojado contra los arrecifes de coral. Pero el vapor empleado, como dan el ejemplo los ingleses, resuelve el problema permite vencer los obstáculos de los vientos, y emplear luego la vela como medio mas económico. Un oficial de marina procedente de Suez me dice que los ingleses van á tener diez y ocho buques mixtos, destinados á hacer esta navegacion.

Dice La Correspondencia que las Cortes Constituyentes se cree que durarán hasta que venga el rey, y que la idea de convertirlas en ordinarias no ha tenido gran fundamento.

Al reseñar El Pueblo los incidentes á que el miércoles dió lugar en las Cortes la cuestion de las alhajas de la corona, dice lo que sigue:

—Topete quiso hablar para decir que á las reinas indignas se las destrona, pero que á las mujeres no se les infama. La presidencia no pudo acceder á los deseos del ex-ministro de Marina, cuya frase, (de ser la que supone) hubiera producido un horrible conflicto en la Asamblea.

El presidente del Consejo de ministros ha leído el proyecto de ley levantando la suspension de garantías.

El gobernador de Cádiz, en despacho telegráfico dirigido ayer al ministerio de Ultramar, anuncia que á las tres y media de la tarde de ayer fondeó en dicho puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo español Puerto-Rico, con la correspondencia pública y de oficio y 89 pasajeros.

Dice en su ultima hora el Puente de Alcolea:

—Segun noticias que creemos verídicas, recibidas de las Provincias Vascongadas, por un lado, y por otro de París, las huestes carlistas se aprestan para entrar en campaña.

De Francia dicen, que se ha llevado á término la fusion entre todos los emigrados españoles.

Cumplimos con un alto deber de patriotismo llamando la atencion del Gobierno de S. A. sobre estos hechos, para que no sea en ningun caso sorprendido, como pudiera suceder.

EL ISTMO DE SUEZ.

XXI.

Así las cosas, bueno es recordar lo que es la naturaleza de Egipto. El invierno de este país es el bello ideal de los inviernos: todo lo que se cuenta de Chile, parece pálido en comparación de la realidad del desierto. El tiene plagas; pero en el invierno desaparecen casi completamente. Ahora, por lo pronto, disfrutamos de la temperatura y esplendor atmosféricos de la más tranquila primavera de España. El aire es diáfano, la luna platea con ese descaro de las noches sonoras, el sol muestra su disco entre floretes toledanos, cuyas puntas parecen dirigirse á talar nuestro pecho: nunca como ahora podría decirse con Quevedo:—¡Bermejazo platero de las cumbres!... etc.; las aguas del mar son verde-esmeralda; las espumas de la costa blanco-nieve, el suelo de los campos rojo-púrpura.

Yo, al verme en la tarde de ayer ante tal naturaleza y ante tal espectáculo, he recordado las palabras de Herodoto escritas bajo la impresión de este mismo país hace mas de dos mil años:

«Esos egipcios (decía el padre de la Historia), viven bajo un cielo propio suyo; tienen un río que no se parece á ningún río; y observan unas leyes y costumbres que nada tienen de común con las del resto de los humanos.»

Ese cielo, ese río y esas costumbres eran ayer el marco del cuadro del Te-Deum. La conversación entre los hombres y Dios no iba á tener mas intermediario que la atmósfera, y la atmósfera callaba para transmitir la plegaria del mundo á través del firmamento azul. Detrás de los templos religiosos había una playa donde azotaban las olas saltando en espuma blanquísima á la altura del crucifijo y los candeleros: era el único posible incensario de aquel templo sin principio ni fin.

Dióse la preferencia al rito musulmán, pues al fin estábamos en tierra musulmana, y este se redujo á un breve discurso en árabe pronunciado por el gran ulema. El gran ulema es el jefe de los sacerdotes ó sabios de Egipto; posee una instrucción vastísima, no es nada fanático, está muy considerado en la corte, por cuyo tesoro cobra una renta como nuestros arzobispos, y se llama El Arusi. —Gracias á que á mi lado estaba el joven Rivadeneira, hijo del célebre editor de la Biblioteca de autores españoles de Madrid, que es cónsul en uno de estos reinos y habla el árabe como Nubar-pachá; pude saber que el discurso era muy bueno, muy contemporizador y muy humano, discurso semejante al que despues referiré del orador católico.

Tras de las palabras del Arusi, que agradaron grandemente á los árabes, salió al altar del Crucificado un señor obispo, delegado apostólico patriarca cristiano in partibus, anciano de barba larga gris, vestido de pontifical con báculo y mitra, y seguido de clerecia, frailes y asistentes, con una procesion de blancos y oro brillaban al sol como diamantes, y con voz solemne y ademán inspirado, levantó los ojos y los brazos al cielo esclamando:

Te Deum laudamus!

Yo no puedo decir lo que en aquel instante pensaban los asistentes; pero si puedo asegurar que los árabes estaban tan sobrecogidos como los cristianos. Jamás ha salido del silencio música mas armoniosa: nadie cantaba, y sin embargo, todos escuchaban la melodía de la piedad.

Terminadas las oraciones, mi amigo monseñor Bauer, limosnero y confesor de la emperatriz, vestido de hopalandas moradas, con sobrepeliz y estola, se colocó al lado de la epistola, en los escalones del templete; desde donde con voz sonora y penetrante que llegaba clarísima á todos lados, pronunció un discurso en francés, de bella forma y profundo concepto; digno del orador sagrado que comparte el pulpito de Francia con el padre Félix y el padre Jacinto.—Habló de Oriente y del Occidente; de la tendencia moderna civilizadora á fundir y unificar las razas; alabó á Lesseps como héroe de la perseverancia en el trabajo, y dió las gracias al virrey Ismail por sus deseos de abolir la esclavitud, y sus propósitos de dotar al Egipto con toda suerte de libertades legítimas y santas.—Monseñor Bauer estuvo á la altura de su mision. Ambos discursos, árabe y francés, van á ser impresos.

Algunas oraciones cantadas al llano, tras las palabras del orador católico, dieron fin á la solemnidad religiosa, entre el estruendo solemne de las salvas de artillería y de las músicas de los regimientos egipcios y barcos europeos.

Entonces los españoles corrimos á nuestros buques para mudar de traje, con objeto de presentarnos al festín de confianza con que nos obsequiaba la oficialidad de la Berenguela.

¿Qué decir de este banquete dado á españoles distinguidos por oficiales de la marina española?—Animacion, cordialidad, abundancia, ánara. Treinta comensales en la cámara, sunosamente alhajada; una señora sola presidiendo la mesa, la esposa de nuestro cónsul de Alejandria; brindis entusiastas por la patria; amenidad cortés, gracejo culto, expansion fraternal.—Mientras tanto, la bahía se ilumina, maravillosos fuegos artificiales brotan de la mar, Puerto-Said se enciende por encanto, las músicas tocan, los marineros cantan, el pueblo se enloquece, se agota el diccionario del regocijo en todas las lenguas del universo; y nosotros, creyéndonos prisioneros en el barco cuando todo el mundo se desbordaba, echamos al agua las faldas, y en ellas saltamos á la roda para gozar al aire libre las mil y una noches de aquella sola noche de delicias.

Pero ¡ay! el regocijo cansa tambien y no se puede impunemente dedicar horas y horas consecutivas al alborozo.—Bien pronto los fuegos terminan, las luces se apagan, el cansancio llama al sueño, y poblacion y barcos quedan en silenciosa actitud, para restablecer las fuerzas necesarias al día siguiente.

Nosotros placenteros, aunque ya poco locuaces, caracoleábamos tambien en nuestra barquilla para llegar cada uno al costado de su nave, cuando se le ocurrió á un joven guardia marina de la Berenguela, gran tañedor de guitarra, sacar el instrumento que tenia escondido, y preludiar con gran primor los melancólicos acordes de un aire de Andalucía:—Penas, ¿para qué os quiero?—No á uno, sino á todos á un tiempo se nos ocurrió ir á echar una serenata á la emperatriz. Ella, cuando niña, las habria escuchado con palpitante corazón bajo las rejas de los Cármenes del Genil, y ella no podría menos de regocijarse, cuando soberana, con aquel recuerdo, tan distante y tan cercano á la vez en las horas del insomnio.

Efectivamente: los romeros, á una orden del comandante, atracaron cerca del Aguila, y allí nuestro guardia marina, con voz preciosa y gracia inimitable, echó á los vientos del Oriente el fandango occidental de la morisma sevillana.

No se hizo esperar mucho tiempo la respuesta: apenas se perdía el eco de las primeras coplas, se abrió la portilla de uno de los camarotes de la cámara de honor, y preguntaron en muy mal castellano quiénes cantaban.—«La oficialidad de la Berenguela (se le contestó), que viene á saludar á la emperatriz.»

Entonces salió Eugenia Montijo á la portilla de su camarote y prorumpió en palabras lisonjeras y frases afectuosas á los galantes compatriotas que con agasajo tan de su gusto la obsequiaban, y suplicó que se cantara mas, y que cantara todo el que quisiera. Pero ¡oh contrariedad de siempre! el cantador no se acordaba de mas coplas que las que habia echado.—Pues bien (dijo la emperatriz); cantadme esta.—Y relató con sentido acento:

La pena y la que no es pena, todo es pena para mí: ayer pena por verte, y hoy peno... porque te vi.

La copla fué cantada al primor por el guardia marina; pero aun no la habia terminado, cuando del fondo del agua salió otra voz diferente que preludiaba al aire nueva copla de fandango. El tocador, ágil como lo son los de su clase, tomó el tono de la voz misteriosa, y acompañado, sin tratar de averiguar quién ni cómo, al trovador invisible de otra falda. Este cantó con gran donaire:

Ni contigo ni sin ti tienen mis penas remedio: contigo, porque me matas, y sin ti... porque me muero.

Una salva de aplausos recibió la canción de serenador intruso. Era uno de los pasajeros del vapor mercante Pelayo, de la matrícula de Cádiz, que ha venido á las fiestas, y desde que sintió la guitarra en la bahía, se echó con otros amigos en un bote para asistir á la estraña serenata de la Berenguela.

Así ha concluido, señor director, el magnífico día de vísperas al 17 que hoy celebramos. Esta mañana temprano se ha puesto nuestro Faiyum el 36, que le ha tocado por gerarquía en la procesion de los vapores que van á atravesar el canal. A su bordo escribo; la inauguración por el agua ha principiado; aun no se si vendrá detrás de nosotros la fragata Berenguela, porque cala 21 pies y medio y hay dudas sobre la posibilidad de su marcha: el Faiyum se desliza mansamente sobre el canal, á cuyos lados hay fellahs que gritan y pingrotos imitados obeliseos que sustentan las banderas de Turquía y de Francia. No espero que nos suceda accidente alguno notable hasta Ismailia, donde llegaremos á las diez de la noche. Allí echaré esta carta en el correo, pues mientras tanto voy á fumar y á pensar.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta publica la siguiente orden del ministerio de Gracia y Justicia:

«El excesivo número de pretensiones en solicitud de licencias que diariamente vienen pidiendo los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal, del mismo modo que los registradores de propiedad, demuestra la necesidad de poner un límite á dichas pretensiones, y de que su otorgamiento únicamente tenga lugar en lo sucesivo por causas justas y en estricta observancia de los requisitos que marca el real decreto de 7 de diciembre de 1855.

En vista de todo ello, S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que en adelante no se conceda ninguna licencia sino por las causas que expresa el referido decreto de 7 de diciembre de 1855.

2.º Que la licencia se pida por los mismos interesados, previa la correspondiente solicitud en que hagan constar los motivos que les asisten para que se les conceda, á cuyo efecto acompañarán con la misma los documentos que la justifiquen.

3.º Que las solicitudes se dirijan á este ministerio por conducto de los regentes y fiscales de las respectivas audiencias, quienes al darlas curso las informarán manifestando lo que crean conveniente, tanto acerca de la legitimidad de la concesion, como de los perjuicios que con ello pudieran seguirse á la pronta administracion de justicia.

4.º Que no se dé curso á todas aquellas solicitudes que estén en oposicion con las disposiciones adoptadas anteriormente.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 1.º de diciembre.—Asegúrase que ha sido retirado el ultimatum que la Puerta iba á dirigir al virey de Egipto.

Florenca 1.º.—El Sr. Lanza sigue gestionando para la formacion del ministerio. Créese que lo conseguirá brevemente.

Roma 1.º.—Los preparativos que se estaban haciendo para la celebracion del Concilio tocan á su término. El 4 quedaran terminados por completo.

Paris 1.º (por la tarde).—El ministro de negocios extranjeros, Sr. Latour de Aubergne, ha dirigido una nota á los gabinetes de Londres, Berlin, Viena y San Petersburgo, para zanjar el conflicto entre el sultan y el virey de Egipto.

Lisboa 2.—Espérase la reforma anunciada en el ejército.

Créase, según se asegura, un cuerpo de voluntarios, cuyo principal objeto será la defensa de Lisboa. Las negociaciones para establecer el giro mútuo entre España y Portugal, están muy adelantadas.

Paris 3.—El periódico legitimista la Gaceta de Francia, hablando del Concilio y del discurso del emperador Napoleon, considera este favorable. Un despacho del Cairo cree probable un próximo arreglo entre el sultan y el virey de Egipto.

Roma 3.—Se encuentran ya en esta capital 403 prelados que asistirán al Concilio. Espérase de un momento á otro á la emperatriz de Austria.

Paris 2 (por la tarde).—Segun el periódico el Gaulois, corre el rumor de que el Sr. Forcade de la Roquette seria nombrado senador y prefecto del Sena, en reemplazo del Sr. Hausmann.—Por haber tenido el buque que conducía á la emperatriz Eugenia vientos contrarios, la llegada de esta á Paris no podrá tener efecto hasta el sábado próximo.

Florenca 2.—Créese que el Sr. Lanza, quedando de presidente del Consejo de ministros, se encargará de la cartera de Hacienda.

Constantinopla 2.—En las regiones oficiales se revela grande irritacion contra la conducta del virey de Egipto. A pesar de los esfuerzos de los representantes de las grandes potencias, témesese que no se pueda conjurar un conflicto.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

El jueves á las dos de la tarde, S. A. el regente del reino, acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y del Ilmo. señor secretario de la regencia, se dignó recibir en audiencia particular, con las formalidades debidas, al honorable Mr. Austen Henry Layard, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. Británica, á quien acompañaban el primer secretario de la legacion Mr. Robert Percy French y el agregado mister Walter Baring. Previamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, y al poner en manos de S. A. sus credenciales, Mr. Layard pronunció el siguiente discurso:

«Sermo: señor: Habiendo tenido á bien la reina, mi muy graciosa soberana, elegirme su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el reino de España, tengo la honra de poner en manos de V. A. la carta que S. M. le dirige acreditándome con aquel carácter.

Me ha encargado S. M. que espese á V. A. su ardiente deseo de robustecer y fomentar la amistad y buena inteligencia que tan felizmente existen entre los dos países, y que asegure á V. A. que la reina y su pueblo se interesan grandemente por todo lo que concierne á la ventura y prosperidad de esta noble nacion.

Permítame V. A. espresarle el orgullo y la satisfaccion que experimento por haber recibido de S. M. esta honrosa é importante mision. Siempre he sentido el mayor respeto y admiracion hacia el gran pueblo que V. A. tan dignamente representa, y abrigo el íntimo deseo y propósito de hacer todo lo que esté á mi alcance como representante de S. M., para mantener y cultivar las amistosas relaciones que existen tanto tiempo há entre España y la Gran Bretaña.»

S. A. tuvo á bien contestar: «Señor ministro: Recibo con satisfaccion la carta de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda que os acredita en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el reino de España.

Servios, señor ministro, espresar á S. M. Británica mi gratitud por los amistosos sentimientos que manifiesta hacia la nacion española, y por las benévolas palabras con que personalmente me honra.

España, haciendo á su vez fervientes votos por la felicidad de S. M. Británica y por la creciente prosperidad del gran pueblo inglés, solo desea ser émula suya en la práctica de la libertad y en el camino del progreso. La buena inteligencia y leal amistad que de antiguo existen entre Inglaterra y España, no pueden menos de aumentarse hoy que una y otra gozan el beneficio de instrucciones igualmente liberales; y yo espero con seguridad que las altas prendas de inteligencia y carácter que os adornan, señor ministro, contribuirán poderosamente á estrechar cada día mas las buenas relaciones de ambos países.»

Terminando el acto, Mr. Layard se retiró á la legacion británica con los honores acostumbrados.

—Parece que seran nombrados gobernadores algunos que actualmente desempeñan secretarías de gobiernos de provincia.

—Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto ampliar hasta 31 del actual el plazo concedido para admitir el cupo de las contribuciones de valores devengados por el 80 por 100 de propios en pago del impuesto personal d l anterior ejercicio.

—Se ha recibido un telegrama de la Habana, dando cuenta el capitán general de la llegada á aquel puerto de varios buques conduciendo tropas. El telegrama dice que la sublevacion está vencida y que renace la confianza para los negocios.

—La proposicion del Sr. Ochoa está concebida en los siguientes términos:

«Padimos á las Cortes Constituyentes se sirvan decretar que, en atencion á la gravedad de los hechos enunciados por el ministro de Hacienda en su discurso de ayer tarde, sobre robo de alhajas de la corona, se nombre una comision que abra una informacion parlamentaria con el objeto de que se averigüe la verdad de los referidos hechos y se imponga la responsabilidad correspondiente á quien la tenga.

Palacio de las Cortes 1.º de diciembre de 1869.—Ochoa.—Unestá.—Vinader.—Muzquiz.—Para autorizar la lectura.—Vazquez de Puga.—Martinez Ricart.—Figueras.»

—Dice el Telegrafo Autografo: «Es imposible apreciar los elementos que cuentan los carlistas para su próxima campaña: al paso que hace algunos días se mostraban muy animosos, corren rumores de haber habido grandes disensiones entre el elemento tradicionalista y los nuevos partidaris del pretendiente.»

—El comandante general de marina del apotadero de la Habana, en telegrama de 30 de noviembre próximo pasado, participa al ministerio del ramo que en la tarde del día anterior habia entrado en el puerto de la Habana la fragata blindada Zaragoza con veinticinco días de mar, siendo diez de ellos á la vela. Las propiedades maritimas experimentadas durante la navegacion habian sido excelentes, y la salud de sus tripulantes inmejorable.

—Algunas de las personas que rodean á don Carlos han conseguido que firme una protesta contra las aseveraciones del general Prim de que el partido carlista se hallaba en connivencia con los insurrectos cubanos. Este documento, traducido al francés, ha circulado con profusion por todos los centros legitimistas de aquí.

—Parece que un tal Jaime Munne, á quien se supone complicado en los sucesos de Valls, fué detenido, hace tres días en el vapor Catalan, cuando este buque se disponia hacerse á la mar; desde el puerto de Barcelona. Iba á ser conducido á Tarragona.

—El miércoles fué notificada en ciudad-Real á D. Juan de Dios Polo, cabecilla carlista de la Mancha, la sentencia de muerte en garrste, que le ha sido impuesta por el tribunal competente en la causa que se ha instruido contra dicho cabecilla, por sublevacion carlista.

En el mismo día le fué notificada tambien la sentencia del estrafuamamiento perpetuo impuesto á D. José Maldonado, cabecilla igualmente carlista, consignándose en la sentencia que, en caso de indulto el Sr. Maldonado quedará sujeto á la vigilancia de la autoridad durante su vida, con la obligacion de presentarse diariamente á las autoridades del punto donde reside.

EXTERIOR.

Noticias recibidas de Roma, fechadas el 18 del pasado, anuncian no haber resultado exacta la noticia circulada con insistencia, relativa á la llegada á dicha capital de doña Isabel de Borbon, acompañada de su madre y del Principe Alfonso. Lo que si parece seguro, con referencia á despachos telegráficos recibidos por la condesa de Girgenti, es que no se proyecta por ahora ningun viaje en el palacio Basilewsky. Es tan solo indudable la llegada á Roma de la emperatriz de Austria y reina de Hungría para asistir al alumbramiento de su hermana la ex-reina de las Dos Sicilias, debiendo hospedarse la augusta viajera en el palacio Farnesio, morada habitual de la familia de Nápoles.

—El catolicismo ha tomado cartas en la cuestion feniana: El arzobispo católico de Cullen ha publicado una pastoral condenando ardientemente á los fenianos.

—Leemos en el Telegrafo Autografo del día 1.º

«Esta mañana se ha tratado en el Consejo de ministros de una cuestion que tiene relativamente una grande importancia: Los diez diputados que desempeñan cargos en la servidumbre de palacio, presentaron anoche su dimision que Napoleon III no aceptó, desfilando su resolucion al parecer de sus consejeros. Estos han manifestado que debian ser relevados los dimisionarios, pero el emperador opina de distinto modo y á la hora avauzanda en que escribimos estas líneas, nada se sabe todavía del resultado definitivo de esta cuestion.»

—Para asistir al meeting de libres pensadores que ha de tener lugar en Nápoles el mismo día que se abra el Concilio, han salido de Paris algunos irrecconciliables de los que no tienen asiento en el Congreso.

—La nieve que cubre el monte Cenís se eleva ya á la altura de un metro ochenta y cinco centímetros.

En contraposicion á este hecho podemos añadir otro que tiene el carácter de un verdadero fenómeno: los puertos de Cronstadt se encuentran libres de los inmensos trozos de hielo que les hacen tan peligrosos en esta época del año.

GACETILLA.

Preso.—Anteayer fué preso en la estacion de Noveldá y conducido á esta capital un indi-

viduo sobre quien recayeron sospechas de ser un agente carlista. Estas sospechas parece que se han confirmado, y el individuo detenido que parece ser una persona de influencia entre los partidarios de Carlos siete ha sido conducido al castillo de Santa Bárbara donde continúa preso.

**Funcion religiosa.**—La que segun costumbre debe celebrarse mañana en la colegiata de San Nicolás en celebrad de su santo titular, patron de Alicante parece que se efectuará con gran solemnidad, asistiendo á ella segun la práctica tradicional, el ayuntamiento en cuerpo presidido por el señor gobernador de la provincia.

**Remocion.**—El director de la fábrica del gas de esta capital Mr. Cauchois ha sido trasladado por la compañía propietaria á Niza de director de la fábrica de gas de aquella ciudad. Aunque nos alegramos de las ventajas que este cambio proporciona al Sr. Cauchois, sentimos que la fábrica de gas de Alicante se priva de un director que ha merecido con justicia muchas simpatías en el largo período que ha estado al frente de ese establecimiento, para cuya direccion se necesita además de inteligencia, tacto, por las múltiples relaciones que sostiene con todas las clases de la poblacion.

**El Fenix.**—La sociedad de jóvenes aficionados al arte dramático que en este local se propone dar algunas funciones privadas de convite, como ya lo realizó en la noche del 27 del pasado, nos ruega hagamos presente á todos los señores suscritores de la misma, con el fin de desvanecer las dudas que entre ellos hayan podido suscitarse, que á la funcion celebrada la noche del 3 de los corrientes en el mismo local, es completamente agena la referida Sociedad.

**Cupones.**—Por la administracion económica de esta provincia, se anuncia al público que se ha dispuesto que por la caja de la expresada administracion, se admitan hasta el día 1.º de Enero próximo, los cupones de la deuda del 3 por 100 que se presenten al cobro del semestre que vence en 31 del actual.

Los tenedores de dichos efectos deberán verificar su presentacion con facturas arregladas al modelo vigente, en el cual va indicada la deducción que ha de hacerse del 5 por 100, segun lo dispuesto en la ley de 29 de Junio de 1867; en el concepto de que trascurrido el mencionado plazo, para su presentacion, los interesados tendrán que acudir precisamente para su cobro á las oficinas centrales del ramo.

**Subasta.**—El día 12 del actual, á las once de su mañana, tendrá lugar ante el Alcalde de Villena, una subasta para la enajenacion de 2,463 pinos del monte Sierra de Salinas, que el Estado posee en dicho término municipal, bajo el tipo de cincuenta escudos.

**Invento.**—Hace días que ha empezado á funcionar en las calles de Paris un aparato ingeniosísimo que conducido por un carretón á mano, tiene en su parte posterior un cilindro que, fijado sobre varias ruedas de engranaje, por medio de una sencillísima manobra, baja al suelo y convierte en agujeros redondos los baches que en el asfalto produce el movimiento de carruajes. Hecho esto, vierte el mismo aparato la cantidad de asfalto suficiente para llenar el hueco, dejando el piso plano y perfectamente solidificado.

**Unguento y pildoras holloway.**—Las enfermedades cutáneas, los sarpullidos, el escorbuto, la ictericia, la escrófula, la ulceracion de cabeza y, en fin, las afecciones de la piel mas inveteradas de que tiene conocimiento el género humano, son curados por estas pildoras y este unguento con mayor facilidad que por ningun otro medicamento. Las citadas preparaciones ejercen en la Constitucion una accion tan benéfica y purifican tan completamente la sangre, que las dolencias arriba mencionadas, son desarraigadas prontamente del sistema, y se obtiene una cura duradera.

Los medicamentos Holloway son igualmente eficaces para sanar los tumores, las quemaduras, las escaldaduras, las hinchazones glandulares, las heridas úlceras, el reumatismo, la rigidez ó contraccion de las articulaciones, etc. La accion de estas preparaciones es tan dulce como infalible; y las curas que

por su medio se obtienen no son superficiales ni temporales sino completas y permanentes.

**SECCION COMERCIAL.**

Alicante 4 de diciembre.

La situacion de esta plaza es poco menos la misma. Las lluvias últimas que parece han fertilizado los campos de la Mancha y el aspecto favorable que presenta el tiempo, esperamos que hará resolver alguna animacion á nuestro mercado, activando las transacciones de cereales.

**Reseñaremos los principales artículos:**  
**Almendra.**—De la comun en pepita llegaron últimamente unas cuantas cargas que se repartieron para llenar pequeños pedidos, á pesos 54. Los compradores á la exportacion, no tienen ánimo de bajar el tipo de 53 pesos.

Entraron varias cargas de pasta que se han almacenado. Cotizamos esta clase y la fina de 98 á 100 rs. arroba valenciana.

**Azúcares.**—Los quebrados números altos escasean. Con dificultad se podrian encontrar á 60 rs. arroba. Las clases regulares salen, para surtir el consumo de la comarca, con alguna actividad pagándose núm. 15 á 16 de rs. 53 á 54 y números 12 y 14 de rs. 50 á 52.

Los blancos escasean. Cotizamos: floretes de 66 á 68 arroba valenciana; buenos rs. 64.

**Aguardientes.**—Los anisados de 25 grados tienen gran solicitud á 60 rs. arroba.

El caña está paralizado pretendiendo 940 reales pipa.

Los espíritus de 35 grados sostienen los límites de rs. 90 á 92 los 525 litros sin casco con escasas operaciones.

**Bacalao.**—Continúa activa la salida de almacaen.

A la hora que escribimos todavia no se ha recibido respuesta á la oferta que hicieron ayer estos almacaenistas, por los 3.000 y pico de quintales Twilgate que se les propuso por buque inglés.

**Cacao.**—Para el consumo se han vendido algunos sacos Guayaquil superior á rs. 41 1/2 libra de 16 onzas.

**Sardina.**—Se están descargando unos 60 cascos de la Galicia.

La demanda muy animada, pagando de reales 18 á 26 arroba valenciana y de 28 á 32 la Isla Cristina.

**Pimiento molido.**—Las clases buenas privilegiadas, comienzan á escasear logrando de reales 32 á 34 arroba.

Las corrientes se pagan de rs. 28 á 30. Ambos disfrutan buena solicitud.

**Trigos.**—Continuamos sin entradas de candeales. De las partidas existentes se han vendido 314 fanegas clase superior á reales 53 y unas 600 fanegas, regular entre 49 1/2 y 51 segun calidad.

Las noticias de Barcelona avisan alguna animacion en los trigos, pero las ventas efectuadas aqui hoy, no conocen otro origen, que la precision de regresar á sus casas los dos ó tres patrones que hace tiempo esperaban carga para sus buques.

En trigos duros nada se ha operado.

Entraron al mercado procedentes de Yecla unas 50 fanegas jejas que se han vendido á 47 reales.

Este cereal continúa solicitado de reales 46 á 47.

Los extranjeros detallándose con alguna animacion á los precios que cotizamos.

**Vinos.**—Los dulces no pierden la animacion que alcanzaron desde el principio de la campaña pero siempre reservándose los compradores para no salvar los límites establecidos.

Las compras de secos se limitan á pequeñas partidas porque continúa faltando la demanda para los mercados de Francia donde son tan estimados.

**Cambios.**—Londres buscado á 50. Paris y Marsella papel á 5.21. Génova, pago en efectivo á 5.23. Madrid 5/8 daño. Se ofrece dinero sobre Barcelona y Valencia par. Cádiz, Sevilla, Alcoy y Cartagena 1/2 daño. Orihuela y Murcia 5/8. Reus y Tarragona 3/8.

Oro francés de 3/4 á 7/8 per 100 beneficio. Plata 1/2.

**Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.**

**Entrados.**

Polacra gol. Joven Maria, c. J. Galiana, de Aguilas, con lastre á la órden.

Laud San Pedro, p. M. Clares, de Torrevieja, con sal, á G. Carratalá.

Balandra inglesa Luisa, c. E. Maria, de Gibraltar, con pipas vacias, á J. Leon.

Vapor Bayo, c. J. de Laucirica, de Cartagena, con efectos, á J. Carey y compañía.

Id. Quevedo, c. D. Vives, de id., con idem, á idem.

Bergantin inglés Lunley, c. R. Nicholson, de idem, con mineral, de tránsito.

Fragata inglesa Osean Bride, c. Botfes, de Atenas, con plomo, de tránsito.

**Despachados.**

Bergantin gol. francés Dos Amigos, c. Schsafino, para Niza, con vino.

Bergantin italiano Caprera, c. L. Tino, para Buenos Aires, con efectos.

Laud San Pedro, p. M. Clares, para Torrevieja, con piedra.

Vapor Bayo, c. J. de Laucirica, para Valencia, con efectos.

Id. Quevedo, c. D. Vives, para Marsella, con efectos.

Laud Trinidad, p. J. Gallart, para Blanes, con idem.

Id. Remedios, p. A. Cabezas, para Algeciras, con arroz.

Id. San José y Almas, p. Bautista Bou, para Altea, con batatas.

Id. San José y Almas, para Altea, con efectos.

Bergantin gol. Recuerdo, c. S. Sala, para la Habana, con vino y efectos.

**SECCION LOCAL.**

D. Francisco María Carbonell, juez de primera instancia de Alicante.

Hago saber: Que á virtud de juicio entablado por la sociedad Monier y compañía en reclamacion de cantidad y para su pago tendrá lugar el día veinte y dos de los corrientes y once horas de su mañana en este juzgado, la segunda subasta en venta de los bienes pertenecientes á D. Juan Nepomuceno Riera, que á continuacion se expresan.

Nueve tahullas tierra seca partida del Verdegas, término de esta ciudad, bajo sus lindes que son D. Juan Riera, José Gomiz y Milchor Torregrosa, retasadas en doscientos escudos.

Trece tahullas huerta partida del Campello en el mismo término, lindantes con D. Miguel Carratalá, camino de Villajoyosa, herederos de doña Josefa Alted y D. Juan Riera, retasada en mil ochenta y tres escudos.

Veinte y cuatro tahullas seca partida de la Alcoraya, dicho término, lindantes con Juan Pastor, D. Francisco Riera, herederos de Francisco Gozalves y D. Juan Riera, retasada en quinientos veinte escudos. Cuatro tahullas 1/8 18 brazas huerta partida de la Almaja término de Muehaniel, lindantes con D. Francisco y D. Juan Riera, D. Francisco Laussat y camino de la Capona, retasada en cuatrocientos ocho escudos. Diez tahullas 4/8 en dicha partida y término huerta, lindantes con D. Francisco Laussat, D. Francisco y D. Juan Riera, valoradas en ochocientos setenta y cinco escudos.

Y tres tahullas 4/8 huerta partida del Campello, dicho término lindantes con herederos de D. Pascual Riera las de D. Francisco Riera y otros, valoradas en retasa por trescientos noventa y cuatro escudos.

Todo lo cual se anuncia con la prevencion de que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa.

Dado en Alicante á 2 de diciembre de 1869.— Francisco María Carbonell.—Por mandado de S. S.—Tomás Antonio Herrero.

**Direccion del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.**

El estado del Padrano en el día de hoy á las 11 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 12 1/2 palmos.—Pared descubierta 81 1/2 idem.—De cieno, 102 id.—Entra 1 hila fuerte.—Salen 21,2 hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 3 de Diciembre de 1869.—El director, Francisco Riera.

**OBSERVATORIO METEOROLOGICO**

**INSTITUTO DE ALICANTE**

Día 4 de Diciembre de 1869.

HORAS	BARRÓM. A 0°	TERMÓMETROS.		VIENTOS	ESTADO DEL CIELO.
		Millim.	Centig. Reaum.		
9 m.	758-08	10-0	9-0	N.O.	Despajado.
3 t.	757-00	13-0	10-4	N.O.	Idem.

Temperatura m. 14-2 10-9  
dem mínima... 6-4 5-1

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**SANTO DE HOY**

San Sabas, abad.

**CULTOS**

A las nueve y media, en la Colegiata, solemne misa y sermón, con asistencia de la capilla de música. Hoy reza la Iglesia de vigilia, como segunda dominica de Adviento.

Por la tarde á las tres y cuarto, solemnes visperas. A las cinco, solemnes Matines á toda orquesta.

Mañana á las diez, en dicha Colegiata y en honor del Santo tutelar y titular de Alicante, San Nicolás de Bari, solemne misa á grande orquesta y sermón, con asistencia del Excelentísimo ayuntamiento.

**ÚLTIMA HORA**

**DESPACHO TELEGRÁFICO.**

**Servicio particular del Eco**

Madrid 4.

Castelar ha anunciado en las Cortes que hará una interpelacion al Gobierno sobre politica general, que esplanará el Sábado próximo.

Hoy se reúne la mayoría.

Se ha nombrado la comision para que informe sobre el robo de las alhajas que fueron de la Corona.

Bolsa; c. 23-65, d. 22-30.

**ALICANTE:**

IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ.

plaza del Progreso.

**CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.**

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	SERVICIOS.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vellon	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Peso en reales vellon	OBSERVACIONES.	FECHA	PAPEL	DINERO
Azúcar bl. sup. florete.	arroba v.	66 á 68		Bacalao noruego.	50 kil.			Harina Stand. 1. y 2.	arroba v.			Londres	90 d.	50
Id. regular á bueno.	id.	64 á 65	exist.	Id. francés.	id.		falta	Id. de Valladolid 1. y 2.	id.			Paris	8 d.	5-21
Id. quebrado superior.	id.	59 á 60	escaso	Id. labrador.	id.	160 á 165		Id. manchega 1. y 2.	id.			Marsella		5-21
Id. regular.	id.	53 á 55	exist.	Barrilla pura.	quintal.	50 á 55		Id. del país. 1.	id.	21 á 22		Madrid		5/8
Id. bajos.	id.	49 á 52	idem	Id. de 2. con mezcla.	id.	24 á 25	escaso	Id. de Zaragoza. 1. y 2.	id.	21 y 21 1/2		Barcelona		5/8
Id. de Peninsulares bl.	id. c.	51 á 52	idem	Id. rosa pura.	id.	22 á 23	idem	Id. estrangera.	id.			Reus		5/8
Id. id. queb.º 2.	id.	39 á 49	falta	Cacao caracas bueno su.	libra c.	8 á 8 1/2	idem	Id. blancos.	id.	54 á 56		Tarragona		3/8
Áceite de Andalucía.	ca. v.	64 á 65	exist.	Id. Guirias.	id.	5 á 6	exist.	Id. navegado.	id.	40 á 42		Cádiz		1/4
Id. del spa.	id.	67 á 68	escaso	Id. Carupano.	id.		falta	Pimiento molido seg. cl.	barquilla	12 á 14		Málaga		1/4
Anís del país.	id.	59 á 52	exist.	Id. Cabano.	id.	3 1/8 á 3 3/8		Pimienta negra, id.	arroba v.	28 á 30		Sevilla		3/8
Id. de la Mancha.	id.	54 á 55	idem	Id. Guayaq. segun cl.	id.	33 1/2 á 41 1/2	escaso	Petateo	id.	70 á 72		Coruña		3/8
Aguard. de caña 20 grad.	pipa.	940 á 945	falta	Id. Marañon.	id.		idem	Id. en latas.	arroba c.	36 á 37	falta	Cartagena		1/2
Id. espíritu de 35 id.	centarro.	44 á 45	no hay	Cacao Trinidad.	id.		escasa	Regalicia del país.	lata.	46 á 47	exist.	Murcia		3/4
Id. anisado de 20 y 25.	id.	34 á 35	calma	Café Puerto-Rico.	quintal v.	400 á 410	exist.	Id. de la Mancha.	quintal.	36 á 38	falta	Orihuela		3/4
Atun en salmuera surtido.	pipa.	1200 á 1260	exist.	Id. Cuba.	id.		falta	Sardinias de Gal. seg. cl.	id.	41 á 42	idem	Alcoy		1/2
Azafrán.	lib. 12 o. v.	128 á 148		Id. de Manila.	id.			Id. de Manilla.	arroba v.	16 á 30	idem	Valencia		par
Almend. comun en pepita.	car. 10 ar.	795 á 800	exist.	Canela de Ceilou.	lib. 12 o.	15 á 18	exist.	Id. de Ayamonte.	id.	32 á 36	no hay	Cartagena		1/2
Id. costereta.	arb. v.			Id. de Manilla.	libra c.	8 1/2 á 8 3/4	escasa	Id. de Murcia.	id.	36 á 38	exist.	Murcia		3/4
Id. fina id.	id.	100 á 110	falta	Clavo de especia.	ib. 12 o.	21 1/2 á 22 1/2	calma	Id. Orihuela.	id.	41 á 42	idem	Orihuela		3/4
Id. pestañeta.	id.	110 á 115		Cominos del país.	aroba v.			Id. Alcoy.	id.	16 á 30	idem	Alcoy		1/2
Id. mollar en cáscara.	barquilla.	24 á 25		Id. de la Mancha.	id.									
Id. formigeta.	id.	20 á 21		Cebada del país.	cahiz.	110 á 120	no hay							
Id. formigeta.	id.	20 á 21		Cebada de navegada.	fanega.	20 á 23	escasa							
Id. formigeta.	id.	20 á 21		Cáscara de... .	quintal.		exist.							
Id. formigeta.	id.	20 á 21		Espart.	id.	16 1/2 á 17	firme							
Id. formigeta.	id.	20 á 21		Hari de Aranjuez del.	arb. en s.	23 á 24								

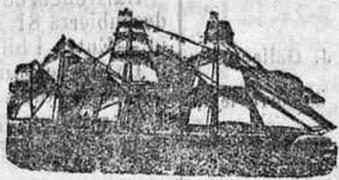
**BOLSA DE MADRID.**

Del día 30 Noviembre 1869.

3 por 100 consolidado..	23.60
3 por 100 diferido..	23.30
Obligaciones de Ferro-carril	45.80

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinación con los ferrocarriles del mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## PILULES DE HOGG

1. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA, para curar las afecciones gástricas dispepticas etc., y para todas las ocasiones en que la digestión sea difícil ó imposible.  
2. PILDORAS DE PEPSINA UNIDO AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, para curar las enfermedades cloróticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores pálidos, menstruación difícil) y tambien para fortalecer los temperamentos debilitados.  
3. PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfáticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantía del sello y de la firma de Th. Paul Hogg, farmacéutico químico, rue Castiglione, 2 à Paris, y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa.

El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco.

Depositarlos: En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocaña y Moreno Miquel.

En provincia los depositarios de la Agencia franco-española.

Depositos en Alicante Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

AÑO XXVIII.

## La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las oías mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPORTE

2000 à 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

### REGALO.

Las señoras que se abonen à la edicion de lujo reciben gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

Para mas detalles, se da el prospecto gratis en su administracion, de Madrid, calle de Bailen núm. 4 y Librería de Bailly Baillière, plaza de Topetes núm. 8.

Tambien se remite à provincias à quien lo solicite.

En Alicante, librería de Basilio Planelles.

## CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAULT Y CA FARMACEUTICOS EN PARIS

Estas capsulas con cubierta de gluten contienen el bálsamo de copaiba asociado con las capsulas Matico, y constituyen un remedio infalible contra la gonorrea. Obran sin cansar el estómago y no provocan nunca los eructos y las náuseas que ocasionan las capsulas ordinarias.

Las personas que prefieren emplear remedios eternos para el tratamiento de esta enfermedad hallarán en la inyeccion de Matico Grimault y compañía un líquido que contiene toda mente los principios activos de esta planta, y cuya eficacia es superior à los medicamentos mas recomendados contra la gonorrea. Cada frasco lleva la firma Grimault y compañía. Precio 22 rs.

Depositos: en Alicante: Sres. Lorenzo Rodriguez Hernandez y J. C. Bellido.

## COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

## SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## ACEITE DE HIGADO FRESCO DE HOGG

Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismo, enfisema, quescimiento de los niños, empines, debilidad general, etc.  
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.—Exigir la marca de fabrica que lleva este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular asi como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.  
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.—Depositos en España: farmacia Jose Simon, Escolar, Just, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

Depositos en Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.

Salidas de Marsella los días 15 y de Gibraltar los días 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.

Pasaje de 3.ª clase de Gibraltar à Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1,363

Acúdase en Alicante à los Sres. Valle y compañía.

## CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer.

## CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA

Recientes experiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los medicos alemanes y confirmadas por las notabilidades medicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el Cannabis indica ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.

Depositos en Alicante Sres. Lorenzo Rodriguez Hernandez y J. C. Bellido.

D. Francisco Maria Carbonell, juez de primera instancia de Alicante.

Por el presente y à virtud de escrito de José Serrano y Sanchez, se anuncia la subasta en venta de un piso alto de la casa sin número propia de los menores hijos del mismo, situada en la calle de la parroquia del barrio de San Anton de esta ciudad, lindante con otras de don Francisco Javier Laussat, don Remigio Fernandez Mota y don Joaquin Conill, cuyo piso ha sido valorado en quinientos cuarenta escudos, cuya subasta tendrá lugar el veinticuatro de los corrientes y once horas de su mañana en este juzgado, no admitiéndose postura que no cubra la tasa.

Dado en Alicante à 3 de diciembre de 1869.—Francisco M. Carbonell.—Por mandado de S. S. Tomás Antonio Herrero.

## ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y CA FARMACEUTICOS EN PARIS

Los mas serios experimentos hacen considerar este medicamento como el mas eficaz específico contra las enfermedades tuberculosas del pulmon y un excelente remedio contra los catarros, bronquitis, resfriados, tenaces, asma, etc. Con su influencia, se calma la tos, cesan los sudores nocturnos y el enfermo recobra prontamente la salud.

Exijase en cada frasco la firma de Grimault y C. Precio del franco 46 rs.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.



### VAPOR DURO.

Saldrá el 5 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Consignatarios Sres. Carey y C.ª

### LÍNEA HISPANO-INGLESA.

El vapor español TAJO saldrá el 5 de diciembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

El vapor FRANCOLI saldrá del 5 al 4 de diciembre para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola

### VAPOR NON PLUS-ULTRA.

Saldrá el 13 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Consignatario Sres. Carratalá é hijo.

### A COMPRAR.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Tomás Sevilla, plaza Mercado, núms. 17 y 18, se acaba de recibir una gran partida de manteca hamburguesa.

Queso de Chester, Gruyer y bola, procedente de las mejores fabricas y de superior calidad.

Tambien hay los excelentes garbanos de Fuente Saucó. Todo à precios sumamente equitativos.

### COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo à precio alzado desde Alicante à Suez con destino à las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.